

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL DE TÉCNICO-A CONSULTOR-A DEL PROYECTO ATCLIMA PARA EL ÁREA DE NEGOCIO DE PROMOCIÓN EXTERIOR EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A. (PROEXCA)

A partir del listado publicado el 19 de mayo de 2026 con las puntuaciones globales obtenidas, ordenadas de mayor a menor, en el proceso de selección de un/a técnico/a consultor en el área de negocio de Promoción Exterior para cubrir un puesto de trabajo temporal vinculado a la existencia de financiación en proyectos europeos, hasta la finalización de la gestión del proyecto, se dicta la **resolución de finalización del proceso**.

La primera persona del listado será la seleccionada para su contratación. Con dicho listado se conforma la **LISTA DE RESERVA**

El llamamiento para la contratación de la persona seleccionada para ser contratada se realizará en las condiciones recogidas en la Base V, en el apartado de llamamiento y contratación.

Si la/s persona/s seleccionada/s para su contratación no resultara contratada por cualquier causa, o no superare el periodo de prueba, se efectuará llamamiento al siguiente de la lista de reserva hasta la contratación para la cobertura de la plaza convocada.

Nº	DNI	Nombre y Apellidos	Méritos (3.1, 3.2, 3.3)	Prueba Oral (3.4)	Puntuación Total
1	***60815*	J.A.D.G.	8,48	9,47	17,95

La vigencia de la lista de reserva será de 12 meses contados a partir de la fecha de la contratación del candidato/a al puesto de trabajo objeto de este proceso.

Se dicta la presente Resolución conteniendo los extremos anteriores y la lista de reserva, que se publicará en la web de la empresa que convoca el proceso selectivo www.proexca.es

Firmado a fecha de firma digital